

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6937 *CONTRATOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROYECTOS Y DESARROLLO DE CALDERERÍA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que "Contratos y Diseños Industriales, Sociedad Anónima" como accionista única de "Proyectos y Desarrollo de Calderería, Sociedad Anónima Unipersonal", en fecha 26 de marzo de 2012, decidió la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin necesidad de ampliación de capital alguna, dada la condición de sociedad totalmente participada y todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de marzo de 2012.- Victorino Andreu Canals, Administrador solidario de Contratos y Diseños Industriales, S.A., y Juan Carlos Nieto Palenque, Administrador único de Proyectos y Desarrollo de Calderería, S.A.U.

ID: A120020151-1